

Procedimiento realizado en Juan Lacaze provoca declaración unánime de la Cámara de Diputados

Diputado Ariel Díaz: "Invité al Comandante Silvera a entrar a mi casa y registrarla junto, pero el no aceptó y se retiró"

Una nueva gestión de fueros fue planteada en la sesión del martes de la Cámara de Diputados. Ante denuncia formulada por el Dip. Dr. Ariel Díaz luego de dos cuartos intermedios, se aprobó por unanimidad (65 en 62) una moción estructurada por legisladores del P. Colorado (Silva, Otatti, Ferro, Cano, Cortazzo) y del P. Nacional (Moreira, Labruna, Gioireilo Silveira, Zabala, de la Sierra, Lacalle, Gutiérrez, Ruiz) que damos a publicidad en esta misma pág. Las palabras del Dip. Dr. Ariel Díaz (808 - F. A.) fueron las siguientes:

"Sr. Díaz — Me voy a referir a un hecho que, en estos momentos, tiene una indudable gravedad.

En la madrugada del sábado último, 6 de mayo, me encontraba durmiendo en mi domicilio, en la calle Zapicán N° 278, de la Ciudad de Juan Lacaze, cuando a la hora tres me despertó el timbre y sentí además ruidos en los alrededores de la casa. Me levanté rápidamente y al abrir la puerta fui encañonado por varios hombres, algunos vestidos de particular y otros con uniformes policiales y mili-

tares. De inmediato les señalé mi condición de Representante Nacional pero esto no fue aceptado por quienes participaban en ese operativo. Fui obligado a salir de mi casa en ropas menores y con los brazos en alto, no dándoseme ni siquiera la posibilidad de regresar a mi hogar para vestirme. Claro que si lo hubiese hecho, habría recibido como se dice en ciertas crónicas, un balazo perdido. Asimismo, y al grito de "salgan todos de la casa con las manos en alto" mi esposa fue obligada también a salir con las ropas que vestía, que eran de cama, prácticamente ropas menores y fuimos expuestos a la luz de los reflectores por espacio de tres o cuatro minutos, encontrándonos casi desnudos y a la intemperie, al cabo de este tiempo, apareció el comandante Marcos Silvera del Batallón de Colonia —quien después sabría era el responsable del operativo— y al reconocermelo suspendió la acción.

Las Fuerzas Conjuntas se encontraban dentro del terreno de mi propiedad, con gran despliegue de hombres —calculo que fueran veinte o veinticinco, aproximadamente— e inclusive

habían abierto una puerta del fondo de mi casa.

No obstante lo que acabo de relatar, invité a dicho comandante a entrar a mi casa y registrarla juntos, pero él no aceptó y se retiró, sin darme ninguna explicación ni pedir ninguna clase de disculpas.

A la mañana, al salir de mi casa, me encontré con dos agentes que estaban montando guardia allí desde la noche. En ese momento, entró en el corredor de mi terreno un vehículo que pertenece a la Sociedad Mutualista Obrera, que iba a solicitar los servicios de mi esposa, que es médica. Al salir este vehículo, como se trata de una camioneta cerrada, llamé a dichos agentes y los insté a que lo revisaran y comprobaran que en él no salía nada más que uno de los habitantes habituales de la casa que somos mi esposa y yo, aunque, eventualmente, se pueden quedar otras personas en ese momento no había nadie más. Hice tal cosa porque ya estamos acostumbrados a los partes tendenciosos, y seguramente iban a informar que de la casa del Dip. Díaz había salido un vehículo sospechoso, de tales y cuales características.

Luego, me trasladé a la Comisaría local, perteneciente al Cuartel de Colonia, a pedir, por mi propia voluntad y sin requerimiento alguno, las explicaciones del caso al comandante Marcos Silvera. Es importante señalar que el comandante Silvera me dijo: "Yo sabía que era la casa del diputado Díaz".

"Lo primero que hice fue concurrir a la Comisaría local.

Allí me encontré con el subcomisario Delgado, quien me dijo que se había hecho el operativo en mi casa por algunas razones que el Tte. Cnel. Marcos Silvera me podía dar, ya que era quien estaba a cargo del procedimiento. Me trasladé rápidamente a la ciudad de Colonia esa misma mañana y hablé con Tte. Cnel. Silvera, quien me expresó que habían visto entrar personas sospechosas a la hora 0.30 de la madrugada del día 6 y que se había

trasladado posteriormente a la ciudad de Juan Lacaze porque tratándose del procedimiento en la casa de un diputado, él quería estar presente.

Quiere decir que él sabía perfectamente que se trataba de la casa de un diputado".

"Además, hay otras cosas importantes. Me parece que este procedimiento es ridículo e inclusive ineficaz. Acabo de demostrar que a las 23.50 no podía haber nadie en la reunión porque todos se habían ido. En segundo lugar, se comete un vejamen exponiendo a mi señora y a mi durante tres o cuatro minutos en ropas menores. En tercer lugar, está la reflexión del comandante Silvera que me dijo textualmente muy preocupado cuando fui al Cuartel a la mañana siguiente: "Si no hubiera venido, hubiera pensado mal de Ud". ¿Es decir que yo soy sospechoso simplemente por el hecho de no ir a hablar con él y no pedirle explicaciones, siendo que en la noche anterior él no me había dicho absolutamente nada?"

Considero que en este caso se justifica plenamente el planteamiento de fueros. En primer término, porque se sabía que se iba a la casa de un Representante Nacional. En segundo lugar, porque no se utilizó un criterio más normal, como podría haber sido el de tocar simplemente el timbre a la vez resguardarse por si hubiera allí algún sedicioso, o llamar al Diputado Díaz, que hubiera salido porque como se trata de casa de médicos, se sabe perfectamente que cuando se requieren estos servicios profesionales, salimos y damos la cara. En tercer término, se dejó una guardia policial sin motivo, porque el comandante Silvera no había querido revisar mi casa, ¿qué sentido tenía esto?

Creo que se trata de una clarísima cuestión de fueros, además del vejamen personal que significó el tener a mi esposa y a mí en ropas menores a la intemperie expuestos a la observación de todo el mundo, porque inclusive estábamos alumbrados con reflectores".